

"EN LA HEROICA E HISTÓRICA CIUDAD DE CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **Dieciseis de Junio del Dos Mil Veinte**, se reúnen a través de la aplicación de video conferencias denominada "Zoom", propuesta que fue aprobada en sesión extraordinaria de cabildo no. 32 de fecha siete de mayo del dos mil veinte, ante la fe del Lic. José Alfredo Herlindo Escalona Arias, secretario municipal, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria Número Treinta y Cuatro**, misma a la que fueron legalmente convocados bajo el siguiente orden del día:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 12% DE DESCUENTO, ASIMISMO A LOS PENSIONADOS Y/O JUBILADOS Y ADULTOS MAYORES, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 50% DESCUENTO; Y EN EL CASO DE CONTAR CON UN SEGUNDO PREDIO OBTENDRÁN EL 25% DE DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES; SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL E ISABI CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE Y ANTERIORES, ASIMISMO SE OTORGARÁ EL 50% DE DESCUENTO EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y EL 100% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EMBARGO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL

MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 20% DE DESCUENTO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ASIMISMO EN EL MES DE NOVIEMBRE SERÁ DEL 15% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE SERÁ DEL 14% DE DESCUENTO, AMBOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DEL C. PATRICIO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, COMO AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA PUXTLA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL AYUDANTE MUNICIPAL TITULAR, C. FACUNDO GUERRERO ARIAS.-----
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD SUSCRIBIR CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y LA SECRETARIA DE BIENESTAR, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA "TERRITORIO JOVEN – CLUBES POR LA PAZ 2020" EMITIDA EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2020 POR EL IMJUVE. PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ LAGUNES. -----
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDE LA VIGENCIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; A FIN DE MITIGAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE; HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DEJANDO ABIERTA LA FECHA DE VIGENCIA CONFORME A LO QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES. -----
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- PARA CUMPLIR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: POR INSTRUCCIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO, ACREDITÁNDOSE LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS:-----

C. JESÚS CORONA DAMIÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES: LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA; C. ÁNGEL CANGAS PAREDES, C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ; ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA, LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, C. ANDRES BALON GALICIA, C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ, C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA, Y EL REGIDOR LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO, ESTÁN PRESENTES ONCE INTEGRANTES DEL CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN VIRTUD DE LA ASISTENCIA DE ONCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL, PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y EN CONSECUENCIA SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.- SOLICITO AL SECRETARIO MUNICIPAL, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN. -----

1. PASE DE LISTA.-----
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 12% DE DESCUENTO, ASIMISMO A LOS PENSIONADOS Y/O JUBILADOS Y ADULTOS MAYORES, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 50% DESCUENTO; Y EN EL CASO DE CONTAR CON UN SEGUNDO PREDIO OBTENDRÁN EL 25% DE DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL

MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES; SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL E ISABI CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE Y ANTERIORES, ASIMISMO SE OTORGARÁ EL 50% DE DESCUENTO EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y EL 100% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EMBARGO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 20% DE DESCUENTO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ASIMISMO EN EL MES DE NOVIEMBRE SERÁ DEL 15% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE SERÁ DEL 14% DE DESCUENTO, AMBOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE. -----
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DEL C. PATRICIO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, COMO AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA PUXTLA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL AYUDANTE MUNICIPAL TITULAR, C. FACUNDO GUERRERO ARIAS.-----
8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD SUSCRIBIR CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y LA SECRETARIA DE BIENESTAR, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA "TERRITORIO JOVEN – CLUBES POR LA PAZ 2020" EMITIDA EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2020 POR EL IMJUVE. PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL H. AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ LAGUNES. -----
9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDE LA VIGENCIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS

NECESARIAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; A FIN DE MITIGAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE; HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DEJANDO ABIERTA LA FECHA DE VIGENCIA CONFORME A LO QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES. -----

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA PARA LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, PARA CELEBRAR LA TRIGESIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EL SECRETARIO MUNICIPAL MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 12% DE DESCUENTO, ASIMISMO A LOS PENSIONADOS Y/O JUBILADOS Y ADULTOS MAYORES, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 50% DESCUENTO; Y EN EL CASO DE CONTAR CON UN SEGUNDO PREDIO OBTENDRÁN EL 25% DE DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. TEMA QUE FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO; POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; ADELANTE: LA REGIDORA **VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA** MANIFIESTA: BUENAS TARDES, ME GUSTARÍA PROPONER EN ESTE PUNTO, QUE SE LES OTORQUE UN DESCUENTO DEL 50% A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, YA QUE SOLO SE ESTÁ CONSIDERANDO A ADULTOS MAYORES. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: REGIDORA, ¿DE QUÉ FORMA SE PODRÁN IDENTIFICAR LAS PERSONAS QUE PADEZCAN ALGUNA DISCAPACIDAD?

LA REGIDORA **VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA** DECLARA: SON DICTÁMENES MÉDICOS Y APARTE ES EVIDENTE QUE SI SUFREN ALGUNA DISCAPACIDAD, YA SEA VISUAL, AUDITIVA O DE MOVILIDAD. EL REGIDOR **LUIS JAIME CEDANO ASTORGA** MANIFIESTA: LAS DEPENDENCIAS OFICIALES DAN CONSTANCIAS DE INCAPACIDAD A LA PERSONA, PUEDE SERVIR PARA HACER VALER ESE DERECHO. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: PARA NO DEJAR LUGAR A DUDAS RESPECTO AL PRESENTE PUNTO; CUANDO UNA PERSONA ACUDA A VENTANILLA...EL REGIDOR **LUIS JAIME CEDANO ASTORGA** DECLARA: TÚ VES A LA PERSONA CUANDO SE PRESENTA EN LA VENTANILLA Y SUFRE DE ALGUNA DISCAPACIDAD, NO HAY DUDA DE ELLO. NO HABIENDO MAS QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? ONCE VOTOS; POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32,113, 115,147 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 12% DE DESCUENTO, ASIMISMO A LOS PENSIONADOS Y/O JUBILADOS, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 50% DESCUENTO; Y EN EL CASO DE CONTAR CON UN SEGUNDO PREDIO OBTENDRÁN EL 25% DE DESCUENTO DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES; SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO

FISCAL DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL E ISABI CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE Y ANTERIORES, ASIMISMO SE OTORGARÁ EL 50% DE DESCUENTO EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y EL 100% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EMBARGO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. TEMA QUE FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO; POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? ONCE VOTOS; POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32,113, 115,147 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES; SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 100% DE DESCUENTO EN LOS RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL E ISABI CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTE Y ANTERIORES, ASIMISMO SE OTORGARÁ EL 50% DE DESCUENTO EN LOS GASTOS DE EJECUCIÓN Y EL 100% DE DESCUENTO EN GASTOS DE EMBARGO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE JUNIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE LES

OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 20% DE DESCUENTO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ASIMISMO EN EL MES DE NOVIEMBRE SERÁ DEL 15% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE SERÁ DEL 14% DE DESCUENTO, AMBOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE. TEMA QUE FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO; POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? ONCE VOTOS; POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32,113, 115,147 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; QUE REALICEN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE LES OTORGARÁ UN ESTÍMULO FISCAL DEL 20% DE DESCUENTO, SIEMPRE Y CUANDO EFECTÚEN EL PAGO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. ASIMISMO EN EL MES DE NOVIEMBRE SERÁ DEL 15% DE DESCUENTO Y EN EL MES DE DICIEMBRE SERÁ DEL 14% DE DESCUENTO, AMBOS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTO PREDIAL E ISABI Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO NÚMERO SIETE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA TOMA DE PROTESTA DEL C. PATRICIO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, COMO AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA PUXTLA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL AYUDANTE MUNICIPAL TITULAR, C. FACUNDO GUERRERO ARIAS. TEMA QUE FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO; ES IMPORTANTE RESALTAR QUE EL C. PATRICIO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ FUE REGISTRADO EN LA PLANILLA COMO SUPLENTE, POR LO QUE ÉL SERÁ QUIEN DEBA DE ASUMIR LA TITULARIDAD DE LA AYUDANTÍA DE LA COLONIA EN COMENTO; POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA

A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? ONCE VOTOS; POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32,113, 115,147 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA LA TOMA DE PROTESTA DEL C. PATRICIO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, COMO AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COLONIA PUXTLA, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DEL AYUDANTE MUNICIPAL TITULAR, C. FACUNDO GUERRERO ARIAS. -----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, A LOS DEPARTAMENTOS DE COLONIAS Y POBLADOS; COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: SOLICITO SEA TAN AMABLE EL C. PATRICIO RODRÍGUEZ ESTÉVEZ DE ACOMPAÑARNOS CON SU PRESENCIA PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE; SEÑOR PRESIDENTE PROCEDA CON LA TOMA DE PROTESTA. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN". EL **AYUDANTE MUNICIPAL DE PUXTLA** EXPRESA: "SI PROTESTO". EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: "Y SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE".

PUNTO NÚMERO OCHO.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN; DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD SUSCRIBIR CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y LA SECRETARIA DEL BIENESTAR, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA "TERRITORIO JOVEN – CLUBES POR LA PAZ 2020" EMITIDA EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2020 POR EL IMJUVE. PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL H.

AYUNTAMIENTO, C. JOSÉ JAVIER ÁLVAREZ LAGUNES. TEMA QUE FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO; POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? ONCE VOTOS; POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32,113, 115,147 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL DIRECTOR DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD SUSCRIBIR CONVENIO CON EL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y LA SECRETARIA DE BIENESTAR, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA "TERRITORIO JOVEN – CLUBES POR LA PAZ 2020" EMITIDA EN FECHA 30 DE MARZO DEL 2020 POR EL IMJUVE.-----

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME A LA SINDICATURA MUNICIPAL, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, A LA DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA JUVENTUD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXTIENDE LA VIGENCIA DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS QUE SE DEBERÁN IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS; A FIN DE MITIGAR Y CONTROLAR LOS RIESGOS PARA LA SALUD QUE IMPLICA LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" EL DÍA 22 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE; HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DEJANDO ABIERTA LA FECHA DE VIGENCIA CONFORME A LO QUE DICTEN LAS AUTORIDADES SANITARIAS FEDERALES. TEMA QUE FUE EXPUESTO EN MESA DE TRABAJO; POR LO QUE, EN ESTE MOMENTO, SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ¿SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?; ADELANTE; LA REGIDORA **VERÓNICA**

ADRIANA ANDREW CORREA MANIFIESTA: BUENO SI, LES VOY A EXPRESAR UN SENTIMIENTO QUE YA LO MANIFESTÉ EN LAS MESAS DE TRABAJO, PARA MI ES IMPOSTERGABLE LA REAPERTURA COMERCIAL PORQUE HEMOS ENTRADO A UNA FASE O ETAPA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, DONDE CADA UNO DEBEMOS DE CUIDAR DE NUESTRA SALUD Y LA DE NUESTRAS FAMILIAS, POR LO QUE DE MANERA PARTICULAR EN CADA SECTOR DEBERÁN TOMAR LAS MEDIDAS QUE SON RECOMENDADAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL SARS COV2; TAMBIEN QUIERO MENCIONAR, Y A LA VEZ RECONOCER, LA PARTICIPACIÓN DE LOS COMERCIANTES ESTABLECIDOS QUE, CADA UNO CON SUS GIROS DETERMINADOS, SE APEGARON A LAS ESTIPULACIONES PARA PERMANECER SIN ACTIVIDAD POR MÁS DE DOS MESES, Y A LA FECHA SE HAN ORGANIZADO PARA ESTABLECER PROTOCOLOS PARA RECIBIR DE MANERA SEGURA A SUS CLIENTES, POR LO QUE SE DECLARAN LISTOS PARA ENTRAR A UNA "NUEVA NORMALIDAD", ASÍ COMO EN UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, JUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA POBLACIÓN QUE DEBEMOS SALVAGUARDAR. ES URGENTE QUE INICIE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN NUESTRA CIUDAD, BAJO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN NECESARIAS. TAMBIÉN ES NECESARIO SEÑALAR QUE HOY, LAS ACCIONES INDIVIDUALES SON MUY IMPORTANTES Y POR NUESTRA PARTE, COMO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEBEMOS SEGUIR DIFUNDIENDO E INSISTIENDO EN LAS MEDIDAS DE SALUBRIDAD E HIGIENE, PARA QUE SE SIGAN RESPETANDO Y NO CAER EN EXCESO DE CONFIANZA, PERO SOBRE TODO PARA QUE ENTRE TODOS NOS SIGAMOS CUIDANDO. EL REGIDOR **ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA** DECLARA: BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL H. CABILDO, DESDE EL PASADO 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUAUTLA, MORELOS, ESTABLECIMOS POR ACUERDO DE CABILDO UN CONFINAMIENTO DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, DURANTE 3 MESES, LOS CUAUTLENSES EN SU MAYORÍA, CUMPLIERON CON GUARDARSE EN CASA, LOS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS CERRARON SUS NEGOCIOS, SUS LOCALES; HOY ES NECESARIO, IMPORTANTE Y OBLIGATORIO POR NUESTRA PARTE REACTIVAR LA ECONOMÍA, LA GENTE NECESITA REGRESAR A SU TRABAJO, A GANARSE EL SUSTENTO DE SUS FAMILIAS. ANTE ESTA SITUACIÓN YO LES PROONGO QUE ESTE DIA VOTEMOS EN CONTRA DE AMPLIAR EL CONFINAMIENTO. HOY EL COVID-19 YA FORMA PARTE DE LA VIDA, SIN EMBARGO EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DEBE DE ESTABLECER NORMAS Y REGLAS PARA APERTURAR FUNCIONALMENTE DE LOS GIROS DE NEGOCIOS. TODOS DEBERÁN ACATAR ACCIONES PREVENTIVAS DE SANIDAD PARA EVITAR LOS CONTAGIOS, ASIMISMO LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DEBERÁ DAR CONSTANCIA A TRAVÉS

DE UNA CERTIFICACIÓN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLEN Y ASÍ CUIDEMOS LA SALUD Y LA REACTIVACION ECONÓMICA DE NUESTRA CIUDAD, GRACIAS. EL REGIDOR **LUIS JAIME CEDANO ASTORGA** MANIFIESTA: ¿CÓMO ESTÁN? BUENAS TARDES, PUES SI EFECTIVAMENTE YO CREO QUE YA DEBEMOS DE TOMAR LA DECISIÓN COMO SE DIO DESDE EL CABILDO ANTERIOR, LA GENTE YA DE UNA U OTRA FORMA YA ESTABA FASTIDIADA Y TENÍA LA NECESIDAD DE PODER SALIR PUES A REHACER SU CUESTIÓN DE LA VIDA ECONÓMICA, SUS NEGOCIOS, ENTONCES AQUÍ LA ÚNICA CUESTIÓN PARTE DE LO QUE SE TRATÓ EN LA MESA DE TRABAJO, EL COMITÉ DE SALUD SEA CONTUNDENTE PARA QUE DÉ BIEN EL LINEAMIENTO, QUE ES LO QUE DEBE DE GUARDAR CADA UNO DE LOS NEGOCIOS EN LA CUESTIÓN DE SALUD PARA QUE NO SE PRESTE A QUE AL RATO LOS ESTÉN MOLESTANDO, QUE TU CUMPLES, QUE NO CUMPLES, QUE HACES O QUE NO HACES, YO INSISTÍ Y DEJE BIEN EN CLARO QUE DEBEMOS DARLE A CADA UNO DE LOS COMERCIANTES, RESTAURANTEROS O LO QUE CORRESPONDA TODO UN LINEAMIENTO, TODO UN PROTOCOLO, LA VEZ PASADA EN LA MESA DE TRABAJO, LO ÚNICO QUE SE IBA A LLEGAR LO QUE MARCA LA FEDERACIÓN Y LO QUE MARCA EL GOBIERNO DEL ESTADO PERO ACORDE A LO QUE ESTAMOS VIVIENDO EN CUAUTLA, QUE ES LO QUE REQUERIMOS, DEBEMOS TENER UNOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA QUE CUALQUIER PERSONA QUE TENGA UNA MOLESTIA POR PARTE DE ALGUIEN EXTERNO O UN SUPERVISOR O ALGUIEN, QUE NO SE VEA EN UNA SITUACIÓN QUE SE LES ESTÉ CAUSANDO UNA MOLESTIA, YO INSISTO QUE DEBERÍA TENER CADA UNO DE LOS COMERCIANTES UN PROTOCOLO PARA QUE EL PUEDA SER YA SEA OMISO SI NO CUMPLE O QUE NO SEA MOLESTADO, PORQUE ESTO SE VA A PRESTAR PARA ESO, LISTO, HAY QUE SACARLO. GRACIAS. EL REGIDOR **ROMELL SANTIAGO GALINDO** EXPRESA: HOLA BUENAS TARDES, IGUAL QUE MIS COMPAÑEROS, YO CREO QUE LA MAYORÍA DE LOS COMERCIANTES ENTENDIÓ LAS INSTRUCCIONES DE GUARDAR, QUÉDATE EN CASA Y ASÍ LO HICIERON, PERO HOY ME QUEDA CLARO QUE LA ECONOMÍA SE ESTÁ COLAPSANDO, SE ESTÁ CAYENDO, A MÍ ME GUSTARÍA QUE EL QUÉDATE EN CASA SEA SOLO PARA PERSONAS QUE REALMENTE NECESITAN QUEDARSE EN CASA PERO QUIEN DEBA SALIR A ABRIR UN NEGOCIO, SE LES PUEDA DAR LA OPORTUNIDAD DE REACTIVAR LA ECONOMÍA CON UN AFORO DE 50% ALGUNAS RESTRICCIONES SANITARIAS QUE INDICA EL COMITÉ DE SALUD ESTATAL Y FEDERAL, PORQUE LA ECONOMÍA SE PUEDA RESTABLECER PORQUE SI NO ES MUY COMPLICADO YO HE HABLADO CON MUCHAS PERSONAS Y REALMENTE VAN AL DÍA Y LUEGO HAY DÍAS QUE NO HAY PARA COMER, O SEA, LA RENTA, LA LUZ, EL AGUA, LOS GASTOS NO PARAN Y EL CONFINAMIENTO SIGUE, SI ME GUSTARÍA VER LA OPORTUNIDAD DE REABRIR LOS

NEGOCIOS, DIGO, ESTO ES UN CABILDO, ES MI OPINIÓN Y ESPEREMOS LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS, MUCHAS GRACIAS. EL REGIDOR **ÁNGEL CANGAS PAREDES** DECLARA: COMO YA LO HAN COMENTADO MIS COMPAÑEROS REGIDORES, LO ÚNICO QUE QUEDA ES EL SECTOR SALUD, LE DE LAS MEDIDAS A LOS COMERCIANTES QUE DEBAN DE TOMAR PARA INICIAR SUS ACTIVIDADES, EVITAR QUE LOS ESTÉN MOLESTANDO, POR EJEMPLO LOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, POR ESO HAY QUE DARLES LINEAMIENTOS QUE DEBEN DE SEGUIR, RECUERDAN QUE PRÁCTICAMENTE LOS COMERCIANTES SE PRESTARON, COOPERARON MUCHO CON ESTA CONTINGENCIA Y YO CREO QUE YA ES DIFÍCIL QUE SE MANTENGAN SIN ACTIVIDAD, NO ES POSIBLE ESTAR DETENIÉNDOLOS PORQUE TIENEN QUE LLEVAR SU SUSTENTO A SU CASA, PRÁCTICAMENTE YA LO DIJERON LOS COMPAÑEROS Y ESTOY DE ACUERDO. EL REGIDOR **LUIS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ** MANIFIESTA: ME SUMO A LO QUE HAN ESTADO COMENTADO, LO QUE ME RESULTA PREOCUPANTE ES EL TEMA EN SALUD, LO VA IMPULSANDO EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL, SIN EMBARGO NOSOTROS DESDE LO LOCAL PUES HEMOS PERCIBIDO QUE HA HABIDO NINGÚN APOYO DEL GOBIERNO FEDERAL TAMPOCO PARA EVITAR ESTA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, NO HAY PROGRAMAS PARA EMPRESARIOS O PRESTADORES DE SERVICIOS, CONSIDERO IMPORTANTE QUE EL 70% DE LA ECONOMÍA DE CUAUTLA ES PRECISAMENTE EN BASE A LOS COMERCIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, POR ESO HAY QUE PONERNOS DE LADO DE LA GENTE QUE SE DESARROLLA EN CUAUTLA Y CONSIDERO IMPORTANTE QUE A PESAR DE ESTAR EN SEMÁFORO ROJO COMO LO DICE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA SECRETARIA DE SALUD ESTATAL , NOSOTROS TAMBIÉN DESDE LO LOCAL SABEMOS Y CONOCEMOS LAS NECESIDADES PARA NO LACERAR, NO LASTIMAR MÁS A NUESTROS COMERCIANTES Y NUESTRA FORMA DE DESARROLLO LOCAL Y LO MANEJAMOS EN LA MESA DE TRABAJO, SOLICITAMOS AL SECTOR DE SALUD, AL DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL DE DESARROLLO ECONÓMICO, NOS DIERAN UN INFORME TÉCNICO DE LO QUE ELLOS HABÍAN VISUALIZADO O PACTADO, DE LO QUE HABÍA PASADO DURANTE ESTOS 3 MESES DE PANDEMIA QUE LLEVAMOS EN CUAUTLA, NO LO HEMOS RECIBIDO, QUISIERA SOLICITAR PARA QUE A LA BREVEDAD NOS PUEDA HACER LLEGAR ESTE INFORME DE LA COMISIÓN DE SALUD Y DE IGUAL FORMA, COMO YA LO DIJERON LOS DEMÁS COMPAÑEROS, SE PUBLIQUEN LOS PROTOCOLOS QUE DE MANERA MUNICIPAL SON LOS QUE SE LLEVARAN A CABO, PARA ESTA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, YO SÉ QUE DEBE DE SER PAULATINAMENTE, SER CLAROS EN QUE DEBEN DE IR ABRIENDO POCO A POCO ALGUNOS LOCALES, ALGUNOS NEGOCIOS, PRESTADORES DE SERVICIOS, HOTELES, PERO ANTES HACERLO DE MANERA OFICIAL A PARTIR DE ESTE CABILDO,

AL MISMO TIEMPO SE ESTÁ PUBLICANDO LOS PROTOCOLOS DESDE LO MUNICIPAL PARA QUE TODOS ESTEMOS EN LA MISMA SINTONÍA, PARA QUE NO HAYA DUDAS EN LOS COMERCIOS DE CUÁLES SON LAS EXIGENCIAS QUE TIENE ESTE AYUNTAMIENTO PARA ABRIR UN COMERCIO. EL REGIDOR **ANDRÉS BALÓN GALICIA** EXPRESA: DE IGUAL FORMA SECRETARIO, YO CREO QUE SI YA ES MOMENTO PARA AYUDAR A LA CIUDADANÍA, MÁS QUE NADA, PUES TODOS TENEMOS QUE TRABAJAR, TENEMOS QUE LLEVAR ALGO A LA CASA, YO ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, NADA MÁS COMO LO HAN COMENTADO LOS COMPAÑEROS, QUE SE LLEVEN LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD, MÁS QUE NADA EL GEL EN LOS NEGOCIOS, QUE ATIENDAN CON CUBREBOCAS, DIGO, CREO QUE COMO LO DIJO EL COMPAÑERO REGIDOR LEZAMA, QUE ESTA ENFERMEDAD DEL COVID, CREO QUE YA SE VA A QUEDAR AQUÍ, ¿NO?, ENTONCES SECRETARIO, PRESIDENTE, TOTALMENTE DE ACUERDO Y PUES ADELANTE. EL REGIDOR **LUIS JAIME CEDANO ASTORGA** DECLARA: QUIERO COMENTAR QUE EN LOS ANTROS QUE YA EMPEZARON A ABRIR, SE LES DÉ UN BUEN CUIDADO Y ORIENTAR DE MANERA ADECUADA PARA QUE NO SE PROPICIEN LAS AGLOMERACIONES. ES UN PUNTO EN DONDE DEBE DE EXISTIR ESPECIAL CUIDADO RESPECTO A OTROS COMERCIOS PARA SABER DE QUE MANERA DEBEN DE OPERAR, COMO EN EL CASO DEL CASINO; SOLO HAY QUE DEJARLES BIEN CLARO. LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: ESTOY DE ACUERDO CON LAS MANIFESTACIONES HECHAS POR MIS COMPAÑEROS DE CABILDO, SIN EMBARGO TENGO UNA DUDA; ¿CUÁL SERÁ EL PAPEL POR PARTE DE NOSOTROS?, PARA PODER VIGILAR LO QUE SE VA A HACER, PORQUE AÚN NO TENEMOS UN PROTOCOLO PARA REAPERTURAR, ¿SI EXISTE UN PROTOCOLO DE COMO REAPERTURAR POCO A POCO?, POR TAL MOTIVO YO ESTOY DE ACUERDO EN APOYARLOS PERO HAGO HINCAPIÉ EN ¿QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE REALIZAR LA VIGILANCIA ESTRICTA?. EL REGIDOR **ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: ES RAPIDO Y PRECISO, MIREN LO QUE SI LES VAMOS A... ESTAMOS PRÁCTICAMENTE DE ACUERDO EN QUE ABRAN, PERO SI ES IMPORTANTE QUE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SE LES HAGA LLEGAR EL PROTOCOLO DE SANIDAD DEL SECTOR SALUD, PARA QUE NO SE VAYA A DISPARAR LOS CONTAGIOS, ES IMPORTANTE QUE LOS COMERCIANTES, SEPAN QUE DEBEN HACER, PUES, PRÁCTICAMENTE ESTÁN PIDIENDO SE VOTE PARA QUE NO SE CONTINÚE SUSPENDIENDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL, ENTONCES SI ES IMPORTANTE DARLES LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO A TODOS LOS COMERCIANTES. ES MI PARTICIPACIÓN; SI POR EJEMPLO EL CASINO ESTA, DARLES UN TRATAMIENTO ESPECIAL. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL** DECLARA: YO CREO QUE PARA TODOS ES PREOCUPANTE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN CUAUTLA, TAMBIÉN ME PONGO A FAVOR DE

TODOS LOS CIUDADANOS CUAUTLENSES, PERO YO CREO QUE TODOS SOMOS RESPONSABLES COMO PADRES DE FAMILIA, COMO MIEMBROS DE UNA FAMILIA, YO CREO QUE SI ELLOS ABREN, TAMBIÉN TENEMOS RESPONSABILIDAD SI VAMOS, SABEMOS QUE TODAS LAS FAMILIAS EN CUAUTLA QUE ESE VIRUS ESTÁ AQUÍ, YA ES PRÁCTICAMENTE NUESTRA RESPONSABILIDAD HACERLO SABER A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CUIDEN, QUE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS, YO ESTOY A FAVOR DE LA ECONOMÍA DE CUAUTLA SUBA PERO CON BASTANTE RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS, DE LOS CIUDADANOS CUAUTLENSES Y DE TODOS NOSOTROS COMO AUTORIDADES ESTEMOS VIGILANDO Y ME AYUDEN A VIGILAR QUE TODO SE HAGA CORRECTAMENTE CON LAS PERSONAS QUE VAN A INTERVENIR EN VIGILAR, ESA ES MI PARTICIPACIÓN Y QUIERO AGRADECER A LA CIUDADANÍA CUAUTLENSE POR EL APOYO EN ESTOS TRES MESES Y LES AGRADEZCO MUCHO EL RESPALDO QUE ME HAN DADO PARA SACAR ADELANTE A MI MUNICIPIO, MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: GRACIAS PRESIDENTE, ENTONCES LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE APEGARNOS A LAS DISPOSICIONES DEL ESTADO, EXTENDIENDO EL CONFINAMIENTO HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO PERO IR TRABAJANDO CON LA DIRECCIÓN DE SALUD Y LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, CABE MENCIONAR QUE NOS HICIERON LLEGAR EL DÍA DE AYER DURANTE LA NOCHE, ESTE DOCUMENTO EN DONDE SE EXPLICA EL PROTOCOLO DE CÓMO SE DEBE IR ABRIENDO EN CADA ÁREA Y CUMPLIENDO LAS NORMAS PARA ASÍ EVITAR UN DESBORDE DE LA PANDEMIA, POR LO QUE CON ESTO ATENDEMOS LOS DOS ASUNTOS, EL ASUNTO LEGAL QUE ES AMPLIAR LAS MEDIDAS SANITARIAS HASTA EL 30 DE JUNIO, COMO LO MARCA EL ACUERDO PUBLICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y A SU VEZ SE TRABAJA CON LA DIRECCIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, LA CUESTIÓN MÁS IMPORTANTE DE ESTE DOCUMENTO ES LA OPERATIVIDAD, ASÍ COMO LO SEÑALA LA SINDICO, DEBEMOS SABER CÓMO PONERLO EN PRÁCTICA Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO EN LOS COMERCIANTES, YA QUE ELLOS DEBEN CUMPLIR CON LAS MEDIDAS SANITARIAS; SABEMOS QUE LA SITUACIÓN ES COMPLICADA A NIVEL NACIONAL INCLUSIVE A NIVEL MUNDIAL, PERO COMO CABILDO SE PUEDE TOMAR ESA DECISIÓN, POR LO QUE LA PROPUESTA ES ESA; QUE AUN SIGA EL CONFINAMIENTO, ESTANDO APEGADOS AL DECRETO DEL GOBIERNO ESTATAL PERO CON AYUDA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD Y DE BIENESTAR SOCIAL PODRÁN HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS COMERCIANTES RESPECTO EN QUÉ CONDICIONES Y QUE CAPACIDAD DE AFORO ES PERMITIDO EN CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS; CON ESTO SE ATIENDE EL PUNTO QUE EXPRESABA EL REGIDOR CEDANO. EL

REGIDOR **CESAR SALAZAR ZAMORA** EXPRESA: HE ESTADO ESCUCHANDO CON ATENCIÓN TODAS LAS OPINIONES Y SON MUY RESPETADAS PERO RECORDEMOS QUE SON 200 MIL HABITANTES QUE DEPENDEN, QUE ESTÁN EN CUAUTLA Y QUE NO SON COMERCIANTES, QUE NO SOLAMENTE SON PERSONAS QUE TIENEN NEGOCIOS, HABLAREMOS QUE ESAS PERSONAS QUE TIENEN NEGOCIOS SOLO EL 20% Y EL OTRO 80% SON CIUDADANOS, YO CREO QUE CON ESTA MEDIDA QUE VAMOS A TOMAR, QUE SE HA EXPUESTO SR. SECRETARIO, YO CREO QUE NO ABARCAMOS SOLO DOS ASPECTOS, EL JURÍDICO, EL ECONÓMICO SINO TAMBIÉN EL CUIDADO DE TODA LA CIUDADANÍA, QUE LOS COMERCIOS SEAN RESPONSABLES CON LAS MEDIDAS DE SANA DISTANCIA QUE SE LES IMPONDRÁN AL SEGUIR PARA QUE TAMBIÉN CUIDEMOS AL CONSUMIDOR. Y EL CONSUMIDOR NO SOLO ES EL 20%, TENEMOS 200 MIL HABITANTES Y TODOS LOS HABITANTES DE LAS ZONAS CONURBADAS DE LAS PERIFERIAS, ESTAMOS HABLANDO DE MÁS DE 750 MIL PERSONAS QUE VIENEN A COMPRAR A CUAUTLA, YO PIDO POR FAVOR QUE NO NOS OLVIDEMOS TAMBIÉN DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE NO SON COMERCIANTES Y QUE TAMBIÉN VA A COMPRAR A LOS NEGOCIOS, PARA QUE ELLOS PUEDAN ESTAR PROTEGIDOS Y PUEDAN SALVAGUARDAR A SUS FAMILIAS. AHORITA TENEMOS LA SITUACIÓN DE QUE HEMOS TENIDO MÁS PROBLEMAS, MÁS DEFUNCIONES Y QUE DEBEMOS CUIDAR ESTA SITUACIÓN, CON MUCHAS MEDIDAS PARA QUE LOS NEGOCIOS QUE PUEDAN EMPEZAR A FUNCIONAR DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS QUE YA DIO SALUD Y PROTECCIÓN CIVIL, SE PUEDAN CUMPLIR PAULATINAMENTE. EL **REGIDOR ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA** DECLARA: ÚNICAMENTE PEDIRTE SECRETARIO, SI PUEDES SOMETER A VOTACIÓN MI PROPUESTA, QUE VAYAMOS EN CONTRA DE AMPLIAR EL CONFINAMIENTO. EL REGIDOR **LUIS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ** MANIFIESTA: ESCUCHE CON MUCHA ATENCIÓN LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL Y CREO QUE TIENE MUCHA RAZÓN EN EL SENTIDO DE QUE LLEVAMOS 3 MESES DE CONFINAMIENTO Y QUE HEMOS APRENDIDO PRÁCTICAMENTE A VIVIR CON ESTA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA, ES RESPONSABILIDAD DE CADA QUIEN, EL DAR ESE CUIDADO, DESDE NUESTRO NICHOS NUESTROS PADRES, NUESTROS ABUELOS, ADULTOS MAYORES AHÍ ESTÁ EL ORIGEN DEL CUIDADO, DE IGUAL FORMA LOS COMERCIOS QUE YA ESTÁN ABRIENDO PORQUE TAMPOCO PODEMOS TAPAR EL SOL CON UN DEDO, MUCHOS DE SEGURIDAD TANTO PARA ELLOS CUIDARSE Y CUIDAR A SUS FAMILIAR PORQUE ES UN RIESGO TAMBIÉN EL QUE ELLOS CORREN Y NO HAY FORMA, EL CIUDADANO QUE SALE A COMPRAR O QUE SALE A ADQUIRIR UNA CUESTIÓN PUES TAMBIÉN ES RESPONSABILIDAD TAMBIÉN DEL CIUDADANO EL CUIDARSE CUANDO SALE A HACER TODO ESTE TIPO

DE ACTIVIDADES, YO CREO QUE, E INSISTO QUE HAY UNA MALA COORDINACIÓN Y MALOS MENSAJES DESDE EL GOBIERNO FEDERAL, CUANDO ESCUCHAMOS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DECIR QUE YA NO TENGAN MIEDO, SALGAN Y ESCUCHAR AL SUBSECRETARIO DE SALUD DECIR QUE LA PRÓXIMA SEMANA ES EL PICO MÁS ALTO DE LA PANDEMIA, HAY MUCHA INCONGRUENCIA Y LAMENTABLEMENTE DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL POCO PROGRAMAS SE HAN RECIBIDO, PUEDO DECIR QUE CASI MUY Poca GENE RECIBE UN APOYO ECONÓMICO, UN INCENTIVO PARA PODER ENFRENTAR ESTA PANDEMIA, ENTONCES NOSOTROS SEGUIMOS ACEPTANDO ESTE TIPO DE INCONGRUENCIAS QUE SE ESTÁN DANDO EN LOS MENSAJE A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, MIENTRAS NUESTRAS FAMILIAS, NUESTRA GENTE CERCANA A NOSOTROS ESTÁ SUFRIENDO ESTA SITUACIÓN LAMENTABLE ECONÓMICA QUE YO CREO QUE NOSOTROS NO PODEMOS TAMPOCO QUITARLES ESA POSIBILIDAD DE LLEVAR EL SUSTENTO A SU HOGAR, YO ME SUMARÍA A LA PROPUESTA QUE HACE EL REGIDOR GIOVANNI, DE QUE ANTES QUE VOTEMOS, SOMETAMOS SI ESTAMOS DE ACUERDO A ESPERARNOS 15 DÍAS MÁS CUANDO LLEVAMOS 3 MESES EN LO MISMO Y SI VA A LLEVAR 15 DÍAS MAS Y VAMOS A ESTAR FRENANDO LA ECONOMÍA DE CUAUTLA, ENTIENDO LO QUE DICE CESAR, YO DIFIERO PORQUE CONSIDERO QUE EL MAYOR PORCENTAJE DE DESARROLLO ECONÓMICO 70%-75% SON PRESTADORES DE SERVICIOS, ENTONCES SEAMOS CLAROS, YO QUIERO SER CLARO DE QUE LLEVEMOS A CABO ESTA VOTACIÓN PREVIA A ACEPTAR LAS DOS NADA MÁS, POR CUMPLIR UN PROTOCOLO QUE SE NOS ESTÁ MARCANDO A NIVEL FEDERAL CUANDO HAY OTRO TIPO DE NECESIDADES. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: MUY BIEN, TENEMOS SOBRE LA MESA LA PROPUESTA DEL REGIDOR LEZAMA, QUE ES EN EL SENTIDO DE VOTAR EN CONTRA DEL CONFINAMIENTO, SINO QUE SE PUEDA ABRIR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN DE SALUD Y LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR, ESA SERÍA LA PROPUESTA. EL REGIDOR **LUIS JAIME CEDANO ASTORGA** DECLARA: EL DOCUMENTO QUE MUESTRAS, TENGO UNA DUDA, ¿QUIÉN SERÁ EL ENCARGADO DE HACER LLEGAR ESE DOCUMENTO A LOS COMERCIANTES? EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL SON LOS ENCARGADOS DE AYUDARNOS CON ESTA SITUACIÓN. EL REGIDOR **ÁNGEL CANGAS PAREDES** EXPRESA: DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE EL 70% DE NEGOCIOS YA ESTÁ ABIERTO, INCLUSO EL 80%, TODO PARECE COMO UN DÍA NORMAL, COMO SI NO HUBIERA CONTINGENCIA. ES IMPORTANTE QUE YA NO SIGAMOS DANDO VUELTAS AL ASUNTO, ENTONCES YO PIDO QUE SE LES HAGA LLEGAR A LOS COMERCIANTES TODOS LOS PROTOCOLOS PARA QUE NO SEAN MULTADOS, DARLES TODA LA INFORMACIÓN. EL

PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA: MIREN COMPAÑEROS, YO CREO QUE SABEMOS LO QUE ESTÁ PASANDO EN CUAUTLA, NO HAY UN RESPALDO DEL GOBIERNO FEDERAL NI DEL ESTADO. ES MUY DIFÍCIL DECIRLE A LA GENTE QUE TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR. PORQUE CUANDO EXISTAN PERSONAS QUE YA TENGAN EL OFICIO QUE SE LE HAGA LLEGAR Y CAIGAN EN EL ERROR, ENTONCES SE LES PUEDE CANCELAR LA LICENCIA, PORQUE ESTÁ PONIENDO EN RIESGO A LOS CIUDADANOS Y NO HABRÁ FAVORES DE NINGÚN REGIDOR, NI DIPUTADOS, NI DE NADIE. PORQUE ESTÁ FALLANDO CON ESTO QUE SE LES VA A HACER LLEGAR. DEBEMOS OBEDECER ESTE DOCUMENTADO, PORQUE ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROTEGER A NUESTRAS FAMILIAS. LA **SÍNDICO MUNICIPAL** MANIFIESTA: QUIERO HACER SABER QUE ESTOY DE ACUERDO CON TODO, EXCEPTO EN LA FORMA EN QUE APENAS NOS ESTÁN ENVIANDO EL DOCUMENTO, LOS COMERCIANTES YA ABRIERON Y NO TIENEN LA INFORMACIÓN, SI SE ABRE O NO; HAY QUE DARLE PRISA A DIFUNDIR LA INFORMACIÓN PARA EVITAR CONFUSIONES; AHORA BIEN, TENGO UNA PREGUNTA, ¿EN ESTE DOCUMENTO ESTÁ CONTEMPLADO LOS QUINCE DÍAS QUE HACEN FALTA DEL CONFINAMIENTO? EL **SECRETARIO MUNICIPAL** EXPRESA: ASÍ ES SINDICO, EL DOCUMENTO QUE NOS HICIERON LLEGAR AYER CONTEMPLA ESTOS QUINCE DÍAS PARA ORGANIZARSE Y ABRIR, PARA AJUSTARSE A LOS MECANISMOS Y AHÍ ES DONDE PEDIMOS APOYO DE TODOS COMO CABILDO, QUE SALGA UN ACUERDO EN DONDE NO TENGAN QUE LEVANTAR LA CORTINA TODOS AL MISMO TIEMPO, SINO IR DE LA MANO POCO A POCO PERO SIENDO PAREJOS CON TODOS. EL PROBLEMA QUE HA HABIDO EN LA CIUDAD ES PORQUE A UNOS SI Y A OTROS NO, SIN EMBARGO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO QUE QUIERE ES CUIDAR A LAS FAMILIAS DE CUAUTLA PERO TAMBIÉN CUIDAR LA ECONOMÍA, PERO DEBEMOS VALORAR LA SITUACIÓN. POR LO QUE, EN SUS MANOS COMO CABILDO, ESTÁ EL PODER APOYAR LA REAPERTURA CON MEDIDA CON ESTA NUEVA NORMALIDAD. YA NO PODEMOS REABRIR COMO LO HACÍAN ANTES. LA **SÍNDICO MUNICIPAL** DECLARA: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO SIEMPRE Y CUANDO SE SIGAN LOS PROTOCOLOS QUE EMITIÓ LA DIRECCIÓN DE SALUD, PORQUE NO SERÁ LO MISMO, COMO LO MENCIONA EL SECRETARIO. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: EN LA PROPUESTA QUE TIENE EL REGIDOR LEZAMA, SEÑALA QUE EL DIRECTOR DE SALUD Y DE BIENESTAR SOCIAL, SON LOS RESPONSABLES DE QUE LOS NEGOCIOS ESTÉN CUMPLIENDO CON ESAS ACCIONES, CONTANDO CON EL APOYO Y RESPALDO DE CABILDO. LA REGIDORA **VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA** EXPRESA: SI BUENO, CON RELACIÓN A LO QUE MENCIONABA SECRETARIO, OTRA REALIDAD QUE NO PODEMOS

INVISIBILIZAR ES EL COMERCIO AMBULANTE TAMBIÉN SE DEBE DE LLEGAR A DIÁLOGOS CON ELLOS, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE APEGUEN A CIERTAS MEDIDAS DE SALUBRIDAD PORQUE LA REALIDAD ES QUE AHORITA NO HAY UN PARÁMETRO QUE NOS INDIQUE QUE EL COMERCIO ESTABLECIDO ES EL QUE ORIGINA EL PROBLEMA, NO TENEMOS UNA BASE REAL, ENTONCES YO SI PIENSO QUE ES OPORTUNO DIALOGAR CON ESE GREMIO PARA QUE TAMBIÉN NOSOTROS LO ORGANICEMOS COMO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ES ESO Y PUES YO, HE VISTO, PORQUE, BUENO HE CONSTATADO QUE EN LA MEDADA DE LO POSIBLE ME HAN HECHO LLEGAR ALGUNOS COMERCIANTES LAS PROPUESTAS QUE TIENEN ELLOS PARA, PUES PARA, ELLOS MISMOS SE ESTÁN ORGANIZANDO PARA REAPERTURAR SUS SERVICIOS, EN LO QUE CREO QUE TODOS COINCIDIMOS ES DE QUE YA AHORITA EL CONFINAMIENTO OTROS QUINCE DÍAS ES LO QUE NO PODEMOS LLEVAR MÁS ADELANTE ESTA SITUACIÓN PERO DEFINITIVAMENTE ESTOS PROTOCOLOS QUE DESDE EL CABILDO PASADO SE SOLICITARON YA SE TIENEN QUE ESTAR PONIENDO EN FUNCIONAMIENTO Y EN OPERACIÓN, ENTONCES ESO ES LO QUE NOS COMPETE COMO ADMINISTRACIÓN, VIGILAR NADA MÁS ESE TIPO DE ACCIONES, HACÉSELAS DE SU CONOCIMIENTO Y QUE DE ALGUNA MANERA PODAMOS HACER QUE SE APEGUEN EN UNA COPARTICIPACIÓN A ESOS PROTOCOLOS DE SERVICIO Y BUENO ERA TODO. GRACIAS. EL REGIDOR **CESAR SALAZAR ZAMORA** DECLARA: SOMOS UNA CIUDAD Y VIENEN A COMPRAR DE OTROS MUNICIPIOS, NO SABEMOS SI VIENEN CONTAGIADOS O NO, POR TAL MOTIVO ESA RESPONSABILIDAD TAN GRANDE QUE TENEMOS CON LOS COMERCIOS PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS QUE SE HAN ESTADO HABLANDO EN ESTE MOMENTO. SI NOSOTROS CUIDADOS ESTO, ES POSIBLE QUE SE REACTIVE LA ECONOMÍA, SIN EMBARGO, SI LO HACEMOS MAL, LA ECONOMÍA SE VA A COLAPSAR POR TANTO CONTAGIADO. POR LO QUE TODA PERSONA QUE NO RESPETE LA NORMATIVIDAD, QUE SEA SANCIONADO. EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO QUIEN HAGA USO DE LA PALABRA, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; SI SE APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR LEZAMA, CON LAS ADECUACIONES QUE PROPUSO LA SÍNDICO MUNICIPAL Y BAJO LAS PROPUESTAS DE REAPERTURA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL. ¿QUIÉNES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR LA MANO? ONCE VOTOS, POR UNANIMIDAD, SEÑOR PRESIDENTE.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** DECLARA: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32,113, 115,147 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES XXIII Y LXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y COMO RESULTADO DE LA VOTACIÓN, EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS, EN FUNCIONES DE CABILDO, ACUERDAN:-----

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA HECHA POR EL REGIDOR ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA, CON LAS ADECUACIONES QUE PROPUSO LA SÍNDICO MUNICIPAL Y BAJO LAS PROPUESTAS DE REAPERTURA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL, QUE A LA LETRA DICE:--

DESDE EL PASADO 23 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN CUAUTLA, MORELOS, ESTABLECIMOS POR ACUERDO DE CABILDO UN CONFINAMIENTO DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19, DURANTE 3 MESES, LOS CUAUTLENSES EN SU MAYORÍA, CUMPLIERON CON GUARDARSE EN CASA, LOS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS CERRARON SUS NEGOCIOS, SUS LOCALES; HOY ES NECESARIO, IMPORTANTE Y OBLIGATORIO POR NUESTRA PARTE REACTIVAR LA ECONOMÍA, LA GENTE NECESITA REGRESAR A SU TRABAJO, A GANARSE EL SUSTENTO DE SUS FAMILIAS.

ANTE ESTA SITUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD VOTAR EN CONTRA DEL CONFINAMIENTO.

HOY EL COVID-19 YA FORMA PARTE DE LA VIDA, SIN EMBARGO EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DEBE DE ESTABLECER NORMAS Y REGLAS PARA APERTURAR FUNCIONALMENTE DE LOS GIROS DE NEGOCIOS. TODOS DEBERÁN ACATAR ACCIONES PREVENTIVAS DE SANIDAD PARA EVITAR LOS CONTAGIOS, ASIMISMO LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL, DEBERÁ DAR CONSTANCIA A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLEN Y ASÍ CUIDEMOS LA SALUD Y LA REACTIVACION ECONÓMICA DE NUESTRA CIUDAD. -----

SEGUNDO.- SE APRUEBA "LA PROPUESTA GENERAL PARA LA INCORPORACIÓN DE LA NUEVA NORMALIDAD EN CUAUTLA (COVID-19)". SE ANEXA PROPUESTA.-----

PROPUESTA GENERAL
PARA LA
INCORPORACIÓN A LA
NUEVA NORMALIDAD
EN CUAUTLA
COVID-19

SECRETARÍA MUNICIPAL

15/6/20



ARTÍCULO NOVENO. Se invita a los Poderes Legislativo y Judicial del Estado de Morelos, a los Ayuntamientos, Órganos Públicos Autónomos, así como al sector social para que en el ámbito de atribuciones y competencias, coadyuven en la difusión, seguimiento, observancia y cumplimiento del presente Acuerdo, e incluso a que se sumen a su instrumentación.

PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"
Cuernavaca, Mor., a 12 de junio de 2020.

FUNDAMENTO LEGAL DE LA PROPUESTA:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, LABORALES, SOCIALES, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE TRANSPORTE Y PÚBLICAS EN EL ESTADO DE MORELOS." Publicado en el Periódico oficial "TIERRA Y LIBERTAD:

Es por las anteriores razones, competencias y fundamentos que provocan la necesidad de emitir conjuntamente el presente instrumento jurídico, máxime considerando que con el mismo se busca establecer las acciones generales de aplicación y coordinación entre las áreas involucradas del Gobierno Estatal, mediante un sistema de Semáforo determinado en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, basado en la situación epidemiológica y de casos confirmados en el Estado y conforme al cual se pondrá en marcha la Nueva Normalidad de manera paulatina y progresiva de las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y públicas en el Estado de Morelos.

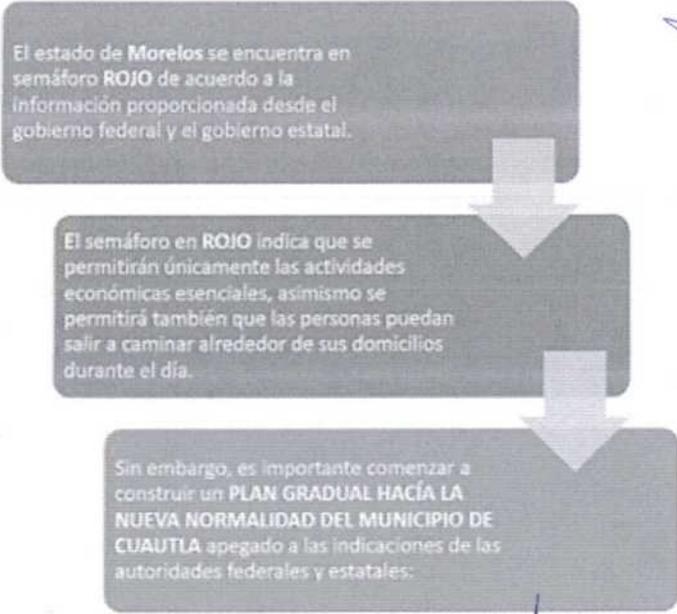
Debe destacarse también que la expedición del presente instrumento se rige por los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, austeridad e imparcialidad; cumpliendo así, además, con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.





1. <https://coronavirus.gub.uy/semáforo/>
2. <http://salud.morelos.gob.mx/gif/boletin-001>

Algunas anotaciones importantes:





Actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales, de transporte y públicas en el Municipio de Cuautla, que se realizarán de acuerdo al nivel de alerta y semaforización siguiente:



**PLAN GRADUAL
HACÍA LA
NUEVA
NORMALIDAD
DEL MUNICIPIO
DE CUAUTLA**



Este plan tiene como finalidad, establecer un programa general de acción y coordinación entre las diferentes áreas del ayuntamiento pertinentes a la operatividad de los diferentes sectores del municipio.



Este plan se apega a los señalamientos técnicos promovidos por la federación y el estado de acuerdo y a lo que determine el semáforo de la Nueva Normalidad, de manera paulatina y progresiva en las actividades económicas, laborales, sociales, educativas, culturales de transporte y públicas en el municipio de Cuautla.



El Ayuntamiento de Cuautla, a través del consejo de salud municipal y el cabildo, tomarán decisiones extraordinarias de acuerdo a la semaforización determinada por la federación y el gobierno del estado.





SECTOR ECONÓMICO



- Nivel Rojo**
- Actividades laborales que son directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria como son:
1. rama médica, paramédica administrativa y de apoyo en todo el Sistema de Salud del Estado de Morelos. También las que participen en su abasto, servicios y proveeduría, entre las que destacan el sector farmacéutico, tanto en su producción como en su distribución (farmacias), la manufactura de insumos, equipamiento médico y tecnologías para la atención de la salud.
 2. Los involucrados en la disposición adecuada de los residuos peligrosos biológico – infecciosos (RPBI), así como la limpieza y sanitización de las unidades médicas en los diferentes niveles de atención.
 3. Adicionalmente los siguientes sectores fundamentales de economía:
 4. Bancos y servicios financieros
 5. Notarias.
 6. Distribución y venta de energéticos
 7. Gasolineras y gas.
 8. Generación y distribución de agua potable
 9. Industria de alimentos y bebidas.



Nivel Rojo

10. Mercados (50% de aforo y 1 persona por familia) Supermercados (50% de aforo y 1 persona por familia), Tiendas de abarrotes y venta de alimentos preparados. Producción agrícola, pesquera y pecuaria. Agroindustria.
12. Industria química.
13. Productos de limpieza.
14. Ferreterías.
15. Servicios de mensajería.
16. Guardias en labores de seguridad privada.
17. Asilos y estancias para personas adultas mayores.
18. Refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.
19. Hoteles (al 25% de ocupación, sin áreas comunes y solo para actividades esenciales).

Nivel Rojo

20. Telecomunicaciones y medios de información.
21. Servicios privados de emergencia.
22. Servicios funerarios y de inhumación.
23. Servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales y de alimentación.
24. Reparaciones mecánicas. Misceláneas y recauderías.
25. Elaboración y venta de pan.
26. Tortillerías.
27. Lavanderías y tintorerías en su modalidad de
28. servicios para llevar o entrega a domicilio.
29. Peluquerías, estéticas y barberías (solo servicio a domicilio con protocolo sanitario).

Nivel Rojo

30. Cafeterías, restaurantes, fondas, loncherías y cocinas económicas en su modalidad de servicios para llevar o entrega a domicilio.

31. Venta de alimentos para procesar en tianguis y mercados sobre ruedas; así como actividades cuya suspensión pueda tener efectos irreversibles para su continuación.

32. Las necesarias para la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables; a saber: agua potable, drenaje y saneamiento, energía eléctrica, gas, petróleo, gasolina, turbosina, saneamiento básico, transporte público, infraestructura hospitalaria y médica, servicio de limpia, transporte y disposición final de residuos sólidos y de remediación; entre otros que pudieran listarse en esta categoría.

Nivel Rojo

33. Industria Automotriz

34. Manufactura relacionada con la cadena de producción de autopartes.

35. Servicio de reparación y mantenimiento.

36. Construcción.

37. Minería.

38. Fabricación de equipo de transporte.

39. Venta de bicicletas.

40. Producción de cerveza, así como sus cadenas de comercialización

NIVEL NARANJA

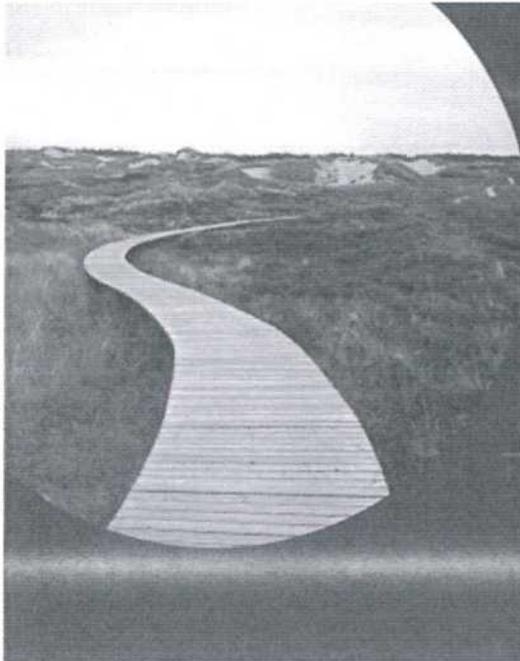
A un aforo general al 30 por ciento de la capacidad total del centro de trabajo, las actividades señaladas en el semáforo Rojo más:

1. Restaurantes (50 por ciento).
2. Hoteles (50 por ciento).
3. Servicios religiosos (25 por ciento).
4. Cines, teatros y centros culturales en espacios cerrados (25 por ciento).
5. Comercios de productos de actividades esenciales y no esenciales en micro y pequeñas empresas (hasta 30 trabajadores), con flujos para clientes, y señalética.
6. Eventos deportivos sin público previa prueba de atletas. Servicios profesionales que den atención a la población.
7. Trabajadoras/es del hogar. Peluquerías, estéticas y barberías (solo con citas). Comercio al por menor en Tiendas departamentales.
8. Industria manufacturera. Fabricación de maquinaria y equipo.
9. Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos
10. Mercados (50 por ciento y 1 persona por familia).
11. Supermercados (50 por ciento y 1 persona por familia).

NIVEL AMARILLO

A un aforo general al 50 por ciento de la capacidad total del centro de trabajo, las actividades señaladas en el semáforo Naranja más:

1. Balnearios Corporativos y oficinas del servicio privado (retorno escalonado)
2. Servicios profesionales, científicos y técnicos.
3. Asociaciones y organizaciones civiles y políticas.
4. Estéticas, barberías, salones y clínicas de belleza. Plazas Comerciales
5. Tiendas departamentales.
6. Comercio al por mayor.
7. Museos.
8. Jardines de eventos.
9. Unidades Deportivas (60 por ciento).
10. Gimnasios (60 por ciento).
11. Spa (60 por ciento).
12. Mercados (70 por ciento y 1 persona por familia).
13. Supermercados (70 por ciento y 1 persona por familia).



NIVEL VERDE

Todas las actividades al 100 por ciento de aforo.

SECTOR DE GOBIERNO

NIVEL ROJO

A un aforo general al 50 por ciento de la capacidad total del centro de trabajo, las actividades señaladas en el semáforo Naranja más:

- Balnearios Corporativos y oficinas del servicio privado (retorno escalonado)
- Servicios profesionales, científicos y técnicos.
- Asociaciones y organizaciones civiles y políticas.
- Estéticas, barberías, salones y clínicas de belleza.
- Comercio al por mayor.
- Museos.
- Jardines de eventos.
- Unidades Deportivas (60 por ciento).
- Mercados (70 por ciento y 1 persona por familia).
- Supermercados (70 por ciento y 1 persona por familia).

NIVEL NARANJA

1. Oficinas de Gobierno únicamente para la realización de funciones administrativas (Con un aforo porcentual que le permita la realización de estas funciones) sin ventanillas de atención a particulares.
2. Reapertura de los Espacios Públicos administrados por Gobierno del Estado siguientes:
 - a) Cines
 - b) teatros y centros de formación artística y cultural.

(Con un aforo del 25 por ciento de su capacidad total)

NIVEL AMARILLO

Oficinas de Gobierno, habilitando de manera exclusiva en este nivel, las ventanillas de atención al público para atender trámites o servicios.

Deberá entenderse por trámite o servicio a cualquier solicitud, entrega de información y/o documentación, otorgamiento de cualquier beneficio o actividad que se brinde a particulares, previa solicitud y cumplimiento de los requisitos aplicables, que implique atención presencial ante:

- I. La Secretaría del ayuntamiento;
- II. Todas y cada una de las áreas recaudadoras;
- III. La dirección de Desarrollo Económico;
- IV. La dirección de Desarrollo Agropecuario;
- V. La Secretaría de Obras Públicas;
- VI. La dirección de Educación;
- VII. La dirección de Salud;
- VIII. La oficialía mayor;
- IX. La Contraloría

NIVEL AMARILLO

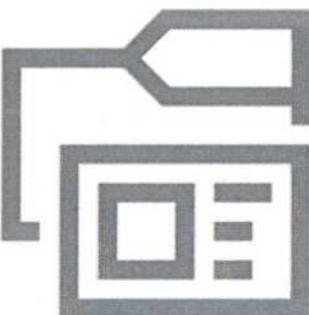
- XI. La Dirección de Turismo y Cultura;
- XII. La dirección de Bienestar Social;
- XIV. Movilidad y Transporte;
- XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
- XVI. La Consejería Jurídica.

O ante cualquiera de sus organismos auxiliares sectorizados ya sea para cumplir una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución que en el ámbito de su competencia corresponda a éstas.

Se podrá incluir al personal vulnerable extremando medidas sanitarias.

Reapertura de los Espacios Públicos

Y las demás que determine la Secretaría Municipal.



NIVEL VERDE

1. Reapertura total de oficinas Gubernamentales y de todos los Espacios Públicos administrados por Gobierno Municipal de Cuautla.
2. Reincorporación total del grupo vulnerable.



Personas vulnerables

ROJO:
Permanecen en aislamiento

NARANJA:
Permanecen en aislamiento

AMARILLO:
Salidas necesarias

VERDE:
Nueva normalidad con mantenimiento de medidas de distanciamiento e higiene para contención

Con base en lo anterior, corresponde a cada Centro de Trabajo:



I. Identificar si la actividad que realizan es considerada o no como esencial en concordancia con lo establecido en los Acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 31 de marzo, 6 de abril, 14 y 15 de mayo del 2020 por la autoridad de Salud Federal. Dependiendo de ello, podrán operar de manera diferenciada dependiendo de lo estipulado en el sistema de semaforización de aplicación local;



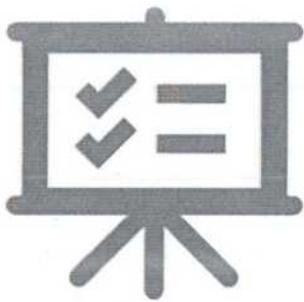
II. Identificar el nivel de riesgo establecido para el municipio o población en el cual se encuentran ubicados, de conformidad con el Sistema de Alerta Sanitaria;



III. Identificar el tamaño de la unidad económica que representan, para así implementar las medidas que le corresponden, y



IV. Debido a que la autoridad determinará semanalmente el nivel de alerta, deberán tener planes para cumplir con las recomendaciones correspondientes y prestar especial atención al semáforo con el fin de implementar oportunamente los planes acordes a cada nivel.



- Todas las medidas sanitarias aplicadas desde marzo del presente año, estarán presentes de manera permanente en todas y cada una de las actividades sociales del municipio.
- Y es un tema que se incorporará a los reglamentos y manuales de la dirección de Salud, industria y comercio, Desarrollo económico, incluyendo todas las áreas del ayuntamiento.

TAREAS

1. Operar el plan de la nueva normalidad con actividades de cada dirección, aplicando lo sugerido por gobierno del estado
 - a) Cada dirección hará un calendario programático de las áreas que le corresponden atender
 - b) Cada dirección elaborará un padrón de los sectores que les toca atender para que la dirección sea el canal de comunicación operativa.
 - c) Recuperar los consejos municipales sectoriales para elaborar otro canal de comunicación y rápida atención
2. Incorporar las metas y objetivos a la modificación del plan de desarrollo municipal
3. Realizar un manual de procedimientos y un manual operativo complementario en donde se establezcan dichas acciones
4. Evaluar que las aplicaciones de cada área sean con base en procedimientos aprobados por las áreas correspondientes
5. Realizar una fuerte campaña mediática por parte del ayuntamiento, para informar a toda la población así como a todos los sectores de dichas acciones calendarizadas, con la finalidad de acceder a una nueva normalidad en completo orden.



JUNTOS POR
AMOR A
CUAUTLA

SECRETARÍA MUNICIPAL

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, INFORME A LAS DIRECCIONES DE BIENESTAR SOCIAL, SALUD MUNICIPAL, GOBERNACIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EDUCACIÓN Y CULTURA, AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO A LA OFICIALÍA MAYOR Y A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- EL **SECRETARIO MUNICIPAL** MANIFIESTA: POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA CLAUSURADA LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO."-----

-----DAMOS FE-----



C. JESÚS CORONA DAMIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

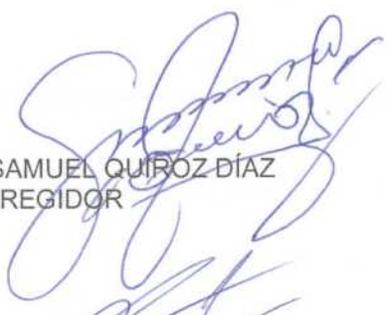


LIC. MICAELA SÁNCHEZ VÉLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL



LIC. VERÓNICA ADRIANA ANDREW CORREA
REGIDORA

C. ÁNGEL CANGAS PAREDES
REGIDOR



C. IRVING SAMUEL QUIROZ DÍAZ
REGIDOR



ING. LUÍS JAIME CEDANO ASTORGA
REGIDOR



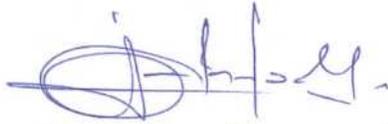
LIC. ALFREDO GIOVANNI LEZAMA BARRERA
REGIDOR



C. ANDRÉS BALÓN GALICIA
REGIDOR



C. CÉSAR SALAZAR ZAMORA
REGIDOR



C. LUÍS IGNACIO GUERRA GUTIÉRREZ
REGIDOR



LIC. ROMELL SANTIAGO GALINDO
REGIDOR



LIC. JOSÉ ALFREDO H. ESCALONA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

HOJA 36 DE 36 QUE CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MORELOS PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019-2021, MISMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 34, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE VIDEO CONFERENCIAS DENOMINADA "ZOOM", PROPUESTA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 32 DE FECHA SIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.